

CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE PAZ Y DESARROLLO DE CENTROAMERICA

Tegucigalpa, República de Honduras, 25 de Octubre de 1994

COMPROMISOS SOBRE PAZ Y DESARROLLO DE CENTROAMERICA

Los Presidentes de las Repúblicas de Centroamérica y el Primer Ministro de Belice, hermanados en ideales de responsabilidad social, unidad e integración, reafirmamos nuestro deber de servir al bienestar integral de todos los centroamericanos. Por tanto, declaramos nuestro compromiso decidido con "LA ALIANZA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE CENTROAMERICA", con el objetivo primordial de que el Istmo Centroamericano sea una Región de Paz, Libertad, Democracia y Desarrollo.

Al interpretar las necesidades históricas de la región, hemos asumido los siguientes compromisos en materia política, económica, social, cultural y de integración que complementan los ya adoptados en el Volcán Masaya el 13 de octubre pasado:

COMPROMISOS DE PAZ Y DESARROLLO DE TEGUCIGALPA

COMPROMISOS EN MATERIA POLITICA

P A Z

1. Nos comprometemos a empeñar nuestros esfuerzos para consolidar y continuar construyendo la paz en la región de una manera dinámica y activa, a fin de que se propicie un desarrollo integral de nuestras sociedades consolidando el combate a la pobreza, la consolidación de la democracia y del Estado de Derecho, la modernización productiva, la conservación del medio ambiente, el uso racional de los recursos naturales renovables y la modernización del Estado.

Por tal razón hacemos un llamado a la Comunidad Internacional para que otorgue el más amplio apoyo a esta decisión. Asimismo, invitamos a los organismos mundiales y regionales, financieros y técnicos, para que en sus políticas, planes y programas de trabajo tomen en cuenta la situación de Centroamérica como región y las diferencias

cualitativas que existen en el desarrollo de los países y, en razón de ello, reconozcan en sus actuaciones las distintas realidades económicas y sociales de los Estados.

DEMOCRACIA

2. Nos comprometemos a definir un plan de acción tendiente a perfeccionar y profundizar los procesos de descentralización y desconcentración de los servicios del Estado, respetando la diversidad cultural y étnica en la región.

Instamos a los Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible para que intercambien experiencias y avances en esta materia. Asimismo, acordamos celebrar, como Consejo Centroamericano de Desarrollo Sostenible, en el primer semestre de 1995, una reunión con miembros de los Consejos Nacionales para el Desarrollo Sostenible.

3. Pondremos en marcha un plan para el desarrollo, fortalecimiento administrativo, financiero y político de los gobiernos locales.

Comprometemos nuestros mejores esfuerzos para facilitar la consolidación de las diferentes formas de organización de la sociedad civil.

4. Dentro del marco del fortalecimiento del respeto y vigencia de los Derechos Humanos, nos comprometemos a impulsar cada vez más la promoción de los mismos en nuestros respectivos países.

Para favorecer dicho fortalecimiento, instamos al Consejo Centroamericano de Procuradores para los Derechos Humanos, con el apoyo de la SG-SICA, que realice un estudio y presente un informe sobre sus actividades de promoción, proponiendo formas y medios de impulsarlas y sistematizarlas.

5. Nos comprometemos a poner en funcionamiento un plan de acción en materia de educación para la paz y la convivencia democrática, mediante la actualización, ampliación y profundización de los planes de estudio.

Instruimos a las autoridades educativas de todos los países centroamericanos para que preparen un Plan de Acción dirigido a actualizar, ampliar y profundizar el contenido de los planes de estudio de todos los niveles, en materia de educación para la paz y la convivencia democrática. Destacamos la importancia que reviste el apoyo de la UNESCO para establecer en El Salvador el primer Centro Internacional de Cultura de Paz, cuyas actividades serán decisivas para promover una cultura de paz en nuestra región.

De igual manera, destacamos la importancia de ejecutar, a la brevedad, el "Programa de Cultura de Paz y Democracia en América Central", el cual ya cuenta con el apoyo de la Universidad para la Paz.

6. En aras de dar continuidad y profundizar el novedoso diálogo iniciado en Tegucigalpa, nos proponemos a instalar la Conferencia Internacional de Paz y Desarrollo como actividad periódica con la participación de las organizaciones de la

sociedad civil regionalmente organizadas y los gobiernos de la región con el acompañamiento de la institucionalidad Centroamericana y la Comunidad Internacional.

Con este propósito instruimos al Consejo de Ministros al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para que presenten una propuesta que permita su exitosa realización.

SEGURIDAD REGIONAL

7. Impulsaremos nuestro compromiso de mejorar la administración de justicia y combatir la delincuencia, garantizando la seguridad de los habitantes.

Instruimos al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para que conozca y traslade para su ejecución, a las autoridades nacionales y regionales correspondientes, en el más breve plazo, el plan de acción "Justicia en Marcha" preparado por el Instituto Latinoamericano de Naciones Unidas para la Prevención del Delito y el Tratamiento del Delincuente, a fin de fortalecer y consolidar al Estado de Derecho y las instituciones democráticas.

8. Enfatizamos nuestro compromiso de lucha decidida contra el narcotráfico y la delincuencia tal como lo expresáramos en nuestra Agenda y Programa de Acción adoptados en la XV Reunión de Presidentes Centroamericanos.

Dentro de tal determinación, encomendamos a las autoridades nacionales responsables y a la Comisión Centroamericana Permanente para la Erradicación de la Producción, Tráfico y Consumo Ilícitos de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, un informe detallado sobre los avances logrados en el cumplimiento de los acuerdos de la reunión de Guácimo. Reiteramos la instrucción para que, en el plazo acordado en dicha Cumbre, se estructure un cuerpo regional antidrogas. Expresamos también nuestra renovada voluntad de incrementar la recolección de datos e intercambio de información para el combate contra la delincuencia.

9. Impulsaremos acciones y medidas que incidan de manera directa y positiva en el aumento y eficacia de la seguridad de la población de toda la región.

Con ese fin, reiteramos nuestro apoyo a los trabajos que realizan las autoridades competentes para lograr el pronto establecimiento y funcionamiento de un instituto centroamericano de capacitación para el fortalecimiento de la policía civil.

10. Nos comprometemos a fortalecer y modernizar, técnica y financieramente, las instituciones y mecanismos para la prevención y el control de la corrupción y evasión fiscal, así como a promover la armonización de la legislación de nuestros respectivos países sobre estas materias.

11. En atención a las decisiones que hemos adoptado en materia de seguridad regional durante nuestra XV Reunión, decidimos la reactivación inmediata de la Comisión Centroamericana de Seguridad, para que proceda a concretar el modelo de seguridad democrática regional a que se refiere el numeral 11 de la Agenda de Guácimo.

12. Decidimos continuar impulsando y apoyando la ejecución del plan de desminado en Centroamérica, esfuerzo que requiere del apoyo de la Comunidad Internacional.

13. Expresamos nuestro interés para que se establezca en Honduras la subsele para Centroamérica y el Caribe del Centro de Desarme, Paz y Desarrollo de las Naciones Unidas.

COMPROMISOS EN MATERIA ECONOMICA

14. Nos comprometemos a orientar nuestros esfuerzos en materia económica de acuerdo a los términos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible a fin de alcanzar más altos niveles de bienestar económico y social para el pueblo centroamericano; una adecuada inserción en la economía internacional y un mayor grado de autonomía en la determinación de nuestro destino.

14.1 Instruimos a los organismos regionales especializados para que formulen propuestas de acción en los doce objetivos económicos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica.

14.2 Instruimos al Foro de los Gabinetes Económicos Centroamericanos para que, con el apoyo de la SIECA y de los Organismos Regionales especializados, efectúen una evaluación cualitativa de los avances de la Agenda Económica Centroamericana y la armonicen con el contenido sustantivo de la Alianza para el Desarrollo Sostenible de Centroamérica, tomando en cuenta sus objetivos y compromisos.

AREAS PRIORITARIAS

15. Para elevar las tasas de crecimiento económico para reducir los niveles de pobreza y garantizar la sostenibilidad social y política de los procesos de paz y desarrollo en la región, señalamos como prioritarias las siguientes áreas:

15.1 Impulsar la armonización y coordinación de las políticas macroeconómicas y sectoriales de los países.

15.2 Extender y profundizar el adiestramiento de los recursos humanos de la región, con el objeto de incorporar grandes segmentos de la población a los procesos productivos competitivos.

15.3 Insertar de manera eficiente a Centroamérica en la economía mundial, por medio de los mecanismos establecidos.

15.4 Impulsar procesos productivos sostenibles que estimulen la producción sin deterioro del medio ambiente. 15. Para elevar las tasas de crecimiento económico para reducir los niveles de pobreza y

15.5 Promover un programa de reconversión industrial dentro de los postulados de la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

15.6 Fomentar el apoyo a programas y proyectos de desarrollo del turismo ecológico y sostenible.

15.7 Reconstruir, rehabilitar y modernizar la infraestructura regional, especialmente en materia de transporte, energía y telecomunicaciones, en armonía con los términos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

16. DEUDA EXTERNA

En vista del enorme peso que representa la deuda externa, así como la limitada disponibilidad de recursos que apoyan el desarrollo sostenible de nuestros países, nos comprometemos a ayudarnos mutuamente en las negociaciones que sobre aquella hemos emprendido; y a actuar conjuntamente, en los casos que proceda, para alcanzar objetivos comunes respecto de esta materia.

17. DESARROLLO FRONTERIZO

Consideramos que los proyectos de desarrollo sostenible en las zonas fronterizas centroamericanas orientados a ayudar a sus pobladores o habitantes como medio para combatir la marginalidad y la pobreza; promueven la preservación de los recursos naturales y auspician la armonía en nuestros pueblos. En consecuencia, apoyamos los esfuerzos que se realizan en este sentido.

18. CIENCIA Y TECNOLOGIA

Instruimos a la Comisión Centroamérica de Ciencia y Tecnología para que con base en los estudios nacionales respectivos, presente un informe sobre los avances en la ejecución del Programa Regional de Ciencia y Tecnología en la próxima reunión de Presidentes.

COMPROMISOS EN MATERIA SOCIAL

19. INVERSION EN LA PERSONA HUMANA

Nos comprometemos a colocar a la persona humana en el núcleo de la Alianza para el Desarrollo Sostenible, en un marco de equidad, solidaridad e igualdad de oportunidades y de plena participación en la sociedad. Es parte de este compromiso asegurar el acceso de toda la población a los servicios sociales fundamentales, cuya calidad deberá ser progresivamente mejorada.

Instruimos a nuestros Gabinetes Sociales para que procedan inmediatamente a organizar, con la coordinación de la Comisión Regional de Asuntos Sociales, una reunión para discutir y elaborar los lineamientos generales que permitan, en el corto plazo, establecer las bases para una política social para la región la cual una vez concluida deberá ser elevada a la más próxima Reunión de Presidentes Centroamericanos.

20. TRATADO DE INTEGRACION SOCIAL

En concordancia con el compromiso anterior y lo acordado en nuestra XV Reunión, continuamos apoyando el más amplio proceso de consultas para la formulación del

Tratado de Integración Social Centroamericana, el cual será preparado y presentado, tomando en cuenta las opiniones de los diversos sectores, por la Comisión Regional de Asuntos Sociales, por los canales correspondientes del Sistema de la Integración Centroamericana, en ocasión de la próxima Reunión de Presidentes Centroamericanos.

21. SUPERACION DE LA POBREZA

Nos comprometemos a emprender programas de desarrollo que aumenten el impacto real de las acciones de combate a la pobreza, de forma tal que, en el mediano y largo plazo, se facilite la superación de sus factores estructurales y se asegure una inversión social de acuerdo con lo previsto en la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

Instruimos a los Gabinetes Sociales para que, en coordinación con la Comisión Regional de Asuntos Sociales, presenten un plan y programa sobre la realización técnica y financiera de este compromiso.

Hacemos un llamado a las instituciones financieras internacionales para que se sumen a este esfuerzo centroamericano y apoyen, entre otros, el Programa Centroamericano de Inversión Social contra la pobreza.

Fortaleceremos los mecanismos de combate a la pobreza, basados en los criterios de subsidiariedad, solidaridad, corresponsabilidad y autogestión, dando prioridad a la formación y apoyo a las estructuras municipales responsables de la organización y participación comunitaria.

22. ACCIONES CONTRA LA DISCRIMINACION

Nos comprometemos a continuar impulsando la eliminación, en la sociedad centroamericana de todas aquellas acciones que puedan propiciar la discriminación por razones de género, etnia, nacionalidad, edad, enfermedad, creencia religiosa y política.

A este respecto, reiteramos nuestro compromiso para que se establezcan las condiciones necesarias para que cualquier forma de discriminación tiendan a eliminarse por completo en nuestras sociedades.

23. DESARROLLO DE POBLACIONES AFECTADAS POR EL ENFRENTAMIENTO

Nos comprometemos a lograr la incorporación al desarrollo de las poblaciones afectadas por el enfrentamiento armado, en el contexto de la reconciliación y no discriminación, que permita el tránsito de la emergencia al desarrollo.

24. EDUCACION Y SALUD

Nos comprometemos a impulsar prioritariamente la educación y la salud de los pueblos centroamericanos, como activos fundamentales del desarrollo sostenible de la región.

A tal efecto, instruimos, por una parte, a los Ministros de Educación para que pongan en práctica los proyectos de carácter regional que han probado en el seno de la XIV

Reunión Ordinaria de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC); y, por otra parte, al Consejo de Ministros de Salud (COMISCA) a que impulse la pronta aplicación de los principios, áreas, componentes y objetivos de la Iniciativa de Salud en Centroamérica, en su fase III, en el contexto de la Alianza para el Desarrollo Sostenible. Ratificamos nuestra adhesión al contenido del Compromiso de Nariño adoptado en la Segunda Reunión Americana Sobre Infancia y Política Social.

25. SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL

Nos proponemos garantizar al pueblo centroamericano, el efectivo funcionamiento de un sistema de seguridad alimentaria y nutricional de acuerdo a las características y modalidades de cada país.

Para tal fin, instruimos a los Gabinetes Económicos y Sociales para que identifiquen y apoyen medidas que hagan factible nuestro compromiso.

Instamos al sector privado centroamericano para que participe activamente en el logro de la seguridad alimentaria y nutricional de la población, mediante la aplicación de normas que garanticen calidad, peso y medidas, así como la protección biológica, toxicológica y nutricional de los alimentos.

26. FAMILIA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Nos comprometemos a articular las políticas económicas con las sociales y culturales de forma tal que, con un enfoque integral, se promueva a la familia como eje alrededor del cual se potencialicen las políticas públicas y se dirijan los programas derivados de ellas.

Encomendamos al Foro de Gabinetes Sociales, con el apoyo de la Secretaría Técnica de la Comisión Regional de Asuntos Sociales (ST-CRAS) para que, en consulta con los Coordinadores Nacionales, proceda a realizar una evaluación cualitativa de los avances logrados en seguimiento al compromiso de la Cumbre Social de Tegucigalpa (Diciembre 1991) e informe de sus resultados en un plazo no mayor de ciento veinte días. El informe a presentar deberá incluir recomendaciones que permitan avanzar en el cumplimiento de las metas definidas en los Planes Nacionales de Acción y su adecuación con la Alianza para el Desarrollo Sostenible.

Reiteramos nuestro irrestricto compromiso con los acuerdos suscritos en la Cumbre Mundial en Favor de la Infancia, y con el establecimiento mecanismos pertinentes destinados a la adecuación de la legislación interna de los países a la Convención sobre los Derechos del Niño, en el marco del desarrollo humano sostenible.

27. INTEGRACION DE LA MUJER AL DESARROLLO

Continuaremos impulsando la plena igualdad entre el hombre y la mujer y acrecentar el aporte de la mujer al progreso y desarrollo social. Asimismo, promoveremos políticas destinadas a la eliminación de los obstáculos que impiden dicha igualdad e impulsar así la plena participación de la mujer en el mejoramiento de la sociedad y en el proceso de toma de decisiones.

28. MECANISMO DE SEGUIMIENTO

Nos comprometemos a dar un particular seguimiento a los compromisos en materia social e instruimos a la Comisión Regional de Asuntos Sociales para que, en un plazo de seis meses, presente a nuestra consideración un mecanismo que permita el fortalecimiento de los sistemas de información social, tanto a nivel nacional como regional.

COMPROMISOS EN MATERIA CULTURAL

29. Nos comprometemos a hacer de la cultura la más alta expresión de nuestra identidad nacional y regional, en el marco del Sistema de la Integración Centroamericana, con respeto a la pluralidad étnica y cultural de nuestros pueblos y con una visión actualizada de las transformaciones que se operan en el mundo.

30. ESTRATEGIA

Instruimos a la Comisión Regional de Asuntos Sociales para que la Coordinación Educativa y Cultural de Centroamérica en coordinación con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo elabore una estrategia para el seguimiento de los compromisos culturales derivados de la Alianza para el Desarrollo Sostenible, en consulta con los Consejos Nacionales de Desarrollo Sostenible.

31. PATRIMONIO CULTURAL

Instruimos a los Ministros de Cultura o las autoridades competentes de los países para que remitan a las Cancillerías respectivas, dentro de un plazo de 6 meses, los siguientes proyectos de tratado:

- Convenio Centroamericano para la Protección del Patrimonio Cultural;
- Convenio Centroamericano para la Realización de Exposiciones de Objetos Arqueológicos, Históricos y Artísticos; y
- Convenio Centroamericano para la Restitución y Retorno de Bienes Culturales Sustraídos Ilícitamente.

Instruimos a la Comisión Regional de Asuntos Sociales para que la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana elabore un plan para impulsar procesos legales o administrativos orientados a lograr mayor eficacia en la aplicación, actualización y modernización en las Leyes de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural.

EVALUACION DEL ORDENAMIENTO JURIDICO DE LA INTEGRACION


Encontramos a la SG-SICA que, en coordinación con las secretarías técnicas especializadas en los campos que abarca la Alianza para el Desarrollo Sostenible, elabore un informe sobre los tratados, convenios, protocolos e instrumentos centroamericanos vinculatorios en lo que respecta 32. Encomendamos a la SG-SICA que, en coordinación con las secretarías técnicas a la situación de su firma, ratificación y depósito, así como de su vigencia y operacionalidad en los Estados signatarios de la

Alianza.


Este informe será presentado al Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores para que eleven sus recomendaciones al Consejo Centroamericano para el Desarrollo Sostenible en ocasión de la XVI Reunión de Presidentes Centroamericanos.

33. Nos comprometemos a que, por medio de los mecanismos de la Alianza para el Desarrollo Sostenible, con la participación de los Ministerios o Secretarías de Información y el apoyo de la institucionalidad regional competente, se establezca y ponga en ejecución un programa de promoción y divulgación permanente de la Alianza, sus resultados y logros en cumplimiento de los compromisos adquiridos.

TEGUCIGALPA, HONDURAS, CENTROAMERICA, 25 DE OCTUBRE DE 1994



ARMANDO CALDERÓN SOL
Presidente de El Salvador




RAMIRO DE LEÓN CARPIO
Presidente de Guatemala



CARLOS ROBERTO REINA
Presidente de Honduras



VIOLETA BARRIOS DE CHAMORRO
Presidente de Nicaragua



ERNESTO PEREZ BALLADARES
Presidente de Panamá



MANUEL ESQUIVEL
Primer Ministro de Belice



REBECA GRYNSPAN MAYUFIS
Segunda Vicepresidenta de Costa Rica